

LUCHAS ANTIEXTRACTIVISTAS EN TERRITORIOS INDÍGENAS,  
MEMORIAS GENEALÓGICAS Y ARCHIVOS VITALES

# NARRATIVAS GENEALÓGICAS Y ETNOFOTOGRAFÍA AFECTIVA EN LA PRODUCCIÓN DEL ARCHIVO VITAL DE NUESTRAS LUCHAS FEMINISTAS ANTIEXTRACTIVISTAS

MARIANELA GAMBOA

Instituto Regional de Estudios Socioculturales (IRES)  
Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET)  
Universidad Nacional de Catamarca (UNCA)  
*mariugamb@hotmail.com*

*Aceptado para publicación 30 de octubre 2023*

## **Resumen**

Este trabajo comparte reflexiones sobre la propuesta del feminismo antiextractivista, su emergencia y expresión diferencial de los abordajes del feminismo hegemónico y del feminismo ecofeminista, desarrollados desde la academia para Abya Yala, en un contexto de profunda avanzada neoextractivista. Para ello, se pone a consideración la potencia epistémico-metodológica de producir narrativas genealógicas feministas antiextractivistas compartiendo, desde la etnofotografía afectiva, una experiencia colectiva de defensa y cuidado de lo común: la Caminata de las Guardianas del Cerro y el Agua, realizada en abril de 2021 en la provincia de Catamarca (Argentina). En este artículo se entiende este hecho político y su registro como parte del archivo vital multisituado de las luchas resistentes al megaproyecto Minero Agua Rica-Alumbrera y la violencia del frente estatal-empresarial (hetero)patriarcal-colonial-capitalista, que perpetua el largo proceso de despojo, desposesión violenta y alterización de nuestros cuerpos-territorios.

*Palabras clave:* feminismo antiextractivista, archivo vital, etnofotografía, narrativa genealógica.

## GENEALOGICAL NARRATIVES AND AFFECTIVE ETHNOPHOTOGRAPHY IN THE PRODUCTION OF THE VITAL ARCHIVE OF OUR ANTI-EXTRACTIVE FEMINIST STRUGGLES

### Abstract

This work reflects upon anti-extractivist feminism, especially about its emergence and divergences with hegemonic and ecofeminist feminism, put forward by scholars from Abya Yala in a context of profound neo-extractivist advances. To this end, the epistemic-methodological power of producing anti-extractivist feminist genealogical narratives is put into consideration by sharing, from affective ethnography, a collective experience of defense and care of the commons: the Walk of the Guardians of the Hill and the Water, held in April of 2021 in the province of Catamarca (Argentina), understanding this political fact and its record as part of the multi-situated vital archive of the struggles of resistance against the Agua Rica-Alumbrera mining project and the violence of the state-business (hetero)patriarchal-colonial-capitalist front which perpetuates the long process of dispossession and alterization of our bodies-territories.

*Keywords:* anti-extractivist feminism, vital archive, ethnography, genealogical narrative.

---

## NARRATIVAS GENEALÓGICAS E ETNOFOTOGRAFIA AFETIVA NA PRODUÇÃO DO ARQUIVO VITAL DAS NOSSAS LUTAS FEMINISTAS ANTI-EXTRATIVISTAS

### Resumo

Este trabalho compartilha reflexões sobre o feminismo antiextrativista, sua emergência e divergências em relação ao feminismo hegemônico e ecofeminista, desenvolvido no âmbito acadêmico para Abya Yala em um contexto de profundo neoextrativismo. Para isso é considerado o potencial epistêmico-metodológico de produzir narrativas genealógicas feministas antiextrativistas, compartilhando, por meio da etnofotografia afetiva, uma experiência coletiva de defesa e cuidado do comum: a Caminhada das Guardiãs da Montanha e da Água, realizada em abril de 2021 na província de Catamarca (Argentina). Entende-se esse fato político e seu registro como parte do arquivo vital multissituado das lutas de resistência ao megaprojeto minerador Agua Rica-Alumbrera e à violência do frente estatal-empresarial (hetero)patriarcal-colonial-



-capitalista que perpetua o longo processo de desapropriação, despossessão violenta e alterização de nossos corpos-territórios.

*Palavras-chave:* feminismo anti-extrativista, arquivo vital, etnofotografia, narrativa genealógica.



## Introducción

En este artículo despliego una serie de reflexiones situadas desde el feminismo antiextractivista para, a través de la narrativa etnofotográfica y genealógica, re-pensar y producir fragmentos del archivo vital multisituado de nuestras luchas contra la avanzada del proyecto megaminero Minera Agua Rica-Alumbrera (de ahora en más MARA) sobre el cerro Aconquija, en el Departamento Andalgalá, Provincia de Catamarca (noroeste de Argentina). A su vez, las reflexiones atraviesan emocionalidades que emergen ante los procesos de despojo y violencia estatal-empresarial en nuestros territorios invitan a problematizar algunas conceptualizaciones construidas desde el campo de las Ciencias Sociales y Humanas respecto de los procesos resistentes asamblearios en territorios heridos por el neoextractivismo minero y de las colectivas de mujeres y disidencias sexuales que ponemos en el centro de nuestras interpelaciones la vida, el agua, los cuerpos y el territorio desde categorías de enunciación mutantes.

La narrativa etnofotográfica hace foco en un hecho político concreto: *la caminata de las Guardianas del Cerro y el Agua*, una experiencia colectiva de defensa y cuidado ante la criminalización, detención violenta y judicialización de compañerxs de la localidad de Andalgalá durante abril de 2021, en plena pandemia por Covid-19. La represión-militarización del territorio en este contexto es leída como una nueva estrategia del poder político estatal-empresarial para garantizar el inicio de la etapa de exploración avanzada del proyecto Agua Rica en las nacientes de los ríos que alimentan y nutren la vida de pueblos que se oponen a este proyecto. A través de esta narrativa busco re-pensar, genealógicamente, los antecedentes de un feminismo antiextractivista en proceso de enunciación y entramar nuestras luchas con las memorias enraizadas de nuestros cuerpos dolientes (Jofré, 2020), que poco encuentran en común con aquellas olas feministas atravesadas por los reclamos en términos de igualdad y la idea moderna de “conquistar derechos”: no estamos disputando la vida digna desde la lógica conquistual.

El propósito de crear una genealogía feminista antiextractivista implica reconocer en el archivo vital (Richard, 2021) de luchas no estadocéntricas y en las tramas memoriales de subjetividades activistas experiencias, prácticas, huellas y rastros de aquellas manifestaciones políticas contra el neoextractivismo, despatriarcalizadoras y/o críticas a la violencia institucional, estatal-empresarial; cabe destacar que, en su gran mayoría, estas experiencias no se han enunciado desde las categorías que traigo aquí, pero decido ubicarlas en



nuestras memorias genealógicas multisituadas, reconociéndolas integrales a nuestras raíces.

Asimismo, situada desde el feminismo antiextractivista y un abordaje etnográfico crítico y multisituado (Hart, 2016; Marcus, 2018) me acerco al ejercicio genealógico como práctica política amorosa-conflictiva e incómoda atravesada por mis propias marcaciones corporales que tensionan privilegios y alteridades: blanqueada, engenerada mujer, lesbiana, gorda, activista feminista, “de afuera” (migrante interna de la nación), universitaria, docente precarizada, entre otras condiciones que revelan la importancia de partir de mis propias trayectorias como constitutivas del proceso de investigación acuerpado a las luchas que me implican y afectan. En este sentido, siento muy cercano aquello que Lugones (2021) nombró como *viajar-mundos*. Una práctica de identificación amorosa que nos permite acercarnos al mundo de aquellas corporalidades alterizadas que no siempre hacen parte del *nosotrxs*, pero que tampoco son *lxs otrxs*, para comprender los modos del *estar resistiendo* a las múltiples opresiones que se imparten sobre nuestrxs cuerpos-territorios.

Esta posicionalidad fronteriza (Anzaldúa, 2016 [1987]) desde la cual afronto las tensiones entre academia y activismo, pero también la inscripción de mi cuerpo en un territorio del cual no soy originaria, está atravesada también por mi trabajo y estudios doctorales<sup>1</sup>. Con estas líneas intento ubicar la investigación en situación, asumiendo compromisos políticos y posiciones de sujeto que manifiestan mi lugar como integrante activa de los procesos de resistencia territoriales y feministas donde se yuxtaponen mis trayectorias académicas, activistas y afectivas.

Abogando por una *política de la localización* (Rich, 1984) y las consideraciones feministas del *pensar situado* (Haraway, 1995, 2021; Harding, 1996) referiré a mis trayectorias (Cañuqueo, 2018) biográficas de activismo singular y colectivas que remiten a desplazamientos en relación a los lugares físicos y sociales, de las fronteras de la universidad y la academia, como así también de los lugares emocionales y sociales del activismo feminista antiextractivista en Catamarca los cuales también pueden pensarse en clave de entramados de sentidos, imaginarios, teoría política, expresividad artística, debates acalorados y conflictividades en curso, configurando lugares inestables, de alta potencialidad, para la construcción de conocimiento parcial (Haraway, 2021). Desde esta posicionalidad recupero situaciones, debates y prácticas plurales-

1 Como becaria doctoral del Conicet y en el marco de mis estudios en el Doctorado en Cs. Humanas de la Universidad Nacional de Catamarca, me encuentro desarrollando una tesis donde planteo como problema de investigación las experiencias de cuidado, defensa y reproducción de *lo común* desde las narrativas de corporalidades alterizadas, en territorios heridos por la avanzada neoextractivista a partir del caso de la explotación y expansión de Minera Alumbrera.



heterogéneas a través de las cuales vamos construyendo nuestras posiciones políticas diferenciales.

Respecto a estos desplazamientos quisiera reivindicar el aprendizaje que llevo conmigo por mi caminar asambleario socioambiental-comunitario y otros espacios colectivos por los cuales fui transitando por más de una década, desde los cuales construimos saberes y metodologías propias. Actualmente, la *Red Plurinacional Feministas Antiextractivistas del Sur*<sup>2</sup> es el espacio afectivo que contiene la mayoría de los debates y problematizaciones del estar resistiendo (Lugones, 2021) con otras que me/nos permite poner en palabras los dolores históricos que nos movilizan y politizarlos.

Por otra parte, mi devenir arqueóloga en Catamarca contextualiza mucho de mi interés por entramar los sentidos de la memoria. La investigación que desarrollo no busca calificar como un trabajo arqueológico estrictamente; desde la posición política que asumo continúa siendo una disputa nombrarme desde los márgenes de la disciplina en la cual me des-formé, ya que son claves los roles que lxs arqueólogxs pueden ocupar en esta relación que pretendo explorar en torno a los comunes frente a las alianzas entre el neoextractivismo patriarcal y la triada empresa-estado-ciencia. Cada vez más arqueólogxs actúan como informantes claves del Estado y las empresas transnacionales mineras, convirtiéndose en agentes universitarios de la avanzada neoextractivista, la racialización de los territorios-cuerpos y la patrimonialización de lo indígena, de nuestros cerros, fuentes de agua, caminos comunales, las “cosas” y los cuerpos de lxs ancestrxs, etc. De esta manera la disciplina arqueológica contribuye a la reconfiguración territorial que la infraestructura del saqueo necesita para acomodarse a la reestructuración del patrón de poder colonial y sus actores hegemónicos colaboradores con la “liberación de tierras” para el despojo neoextractivista (Jofré, 2022a). Sin embargo, creo que otros lugares posibles son habilitados por muchxs de nosotrxs desde la fuga y la traición a la tradición disciplinar, cuando la dolencia del *territorio-cuerpo* abre camino en una apuesta ontológica por una ciencia otra, para los pueblos y la vida toda.

2 Somos una pluralidad de voces que nos conocimos en la militancia antiextractivista y antiminera específicamente; que *devenimos feministas* a nivel colectivo y singular por diferentes experiencias que encuentran en común la defensa del agua, la tierra y los territorios. Nos encontramos desde el año 2018 por la necesidad de conformar un espacio de reflexión, para pensarnos desde las violencias que transitamos e identificamos en los cuerpos-territorios y en los *territorios-tierra*, para poner a dialogar los grandes monstruos a los que nos enfrentamos: extractivismos, patriarcado, racismo y colonialismo. La red nos mantiene informadas, haciendo una lectura más regional y plurinacional de lo que va sucediendo; nos permite estar alertas de las situaciones que conectan los proyectos neoextractivistas que se asientan en los diversos territorios, que se asientan en las fronteras políticas de las provincias, por ejemplo, los proyectos entre los territorios de las provincias argentinas de Catamarca, La Rioja, Salta, Jujuy, Santiago del Estero, San Juan y Mendoza, etc. Para ponerse en contacto con la *Red Plurinacional Feministas Antiextractivistas del Sur*, facilitamos el e-mail: [feministasantiextractivistas@gmail.com](mailto:feministasantiextractivistas@gmail.com) y página de Facebook Feministas Antiextractivistas del Sur (s.f).



Por lo tanto, este trabajo atraviesa la idea de producir una mediación narrativa entre el pasado-presente-futuro a contratrama de la metodología técnico-científica servil a la dinámica neoextractivista, que produce ruinas, desechos y residuos en territorios significados por las disputas históricas por el agua, los *cuerpos-territorios* (Jofré, 2022b).

### Neoextractivismo y feminismos: antecedentes, tensiones y problematizaciones

La dinámica de poder colonial que configuró el nuevo ordenamiento mundial, basada en jerarquizaciones raciales-étnicas, de género, de clase y geoterritoriales, ha experimentado transformaciones que deben considerarse al atender las metamorfosis del extractivismo y el análisis de la actual ofensiva neoextractivista (Seoane, 2012). La misma precisa examinar los nuevos actores hegemónicos que reestructuran la geopolítica global promoviendo nuevas formas de gestión territorial las cuales ordenan-gobiernan la vida y la muerte, mientras profundizan la hiperinstitucionalización y burocratización de los derechos y demandas de las poblaciones vulneradas.

Al reconocer al neoextractivismo como un modelo de desarrollo socio-territorial cimentado en la multiplicación de las formas de apropiación y sobreexplotación de los bienes comunes, en relación al alza de los *commodities* entre los años 2000-2003 por medio de la cual se profundizó la política estatal neoliberal en Sudamérica, a mano de gobiernos mayoritariamente progresistas (Svampa, 2012, 2019), podemos contextualizar la aparición del proyecto minero Agua Rica como nueva promesa desarrollista en Catamarca. De hecho, a partir de este anuncio, el proyecto comienza a tomar dimensión política en el oeste catamarqueño enfilando un sinfín de reclamos y protestas de vecinxs que se oponen a su instalación, sustentados en el conocimiento generado por la experiencia de ser afectadxs por Minera Alumbrera, radicada desde fines de los '90 (del siglo XX) en la misma región<sup>3</sup>.

A diferencia de lo sucedido en otras partes de Nuestramérica, las referencias en torno a las luchas por los comunes y las resistencias a la avanzada de la minería metalífera a cielo abierto en Catamarca tienen un lugar muy estrecho en la academia local. Sin embargo, últimamente este espacio se va

<sup>3</sup> Los años noventa del siglo pasado son un momento clave para pensar las reconfiguraciones de la racionalidad extractivista en la Argentina, dentro de la configuración de la estatalidad-nacionalidad moderna en épocas de apertura democrática, momento en el cual se imprimen las líneas iniciales de las políticas neoliberales y avanzada extractivista; también es el momento en el cual una multiplicidad de Pueblos Indígenas y colectivos disidentes a la identidad del sujeto hegemónico de la nación, encuentran un momento para reorganizarse y emerger en el espacio público, siendo parte de los colectivos que disputarán los sentidos que el modelo neoextractivista (en sus múltiples expresiones) imprime sobre la tierra y los territorios-cuerpos.



ensanchando por la presencia e interpelaciones de activistas en las universidades, quienes incomodan a ciertos actores al exponer la relación universidades públicas-empresas mineras. Si bien podemos encontrar producciones académicas publicadas al respecto (tesis o ponencias en congresos y jornadas), el potencial teórico-epistemológico que retomo en mi proceso de investigación para historizar la conflictividad minera de modo situado, se encuentra concentrado en las producciones hechas por y desde las luchas: publicaciones de las asambleas, folletos, murales y diversas intervenciones artísticas en las calles y los márgenes de algunos eventos institucionales, como así también en los documentos y pronunciamientos emitidos por las propias organizaciones territoriales, difundidos generalmente en sus redes sociales, como así también en notas y entrevistas publicadas en medios alternativos.

Asimismo, los abordajes feministas en relación a la arremetida extractivista encuentran más resonancia en otros territorios latinoamericanos, donde la problematización de las violencias entrecruzadas producidas por el (neo) extractivismo y el (hetero)patriarcado encuentra sus orígenes en experiencias de mujeres campesinas, indígenas y populares, en los feminismos comunitarios antirracistas y antipatriarcales del sur. Las reflexiones de activistas-investigadoras que han observado-participado de las luchas rebeldes en Abya Yala han destacado cómo el capitalismo y el patriarcado operan sobre *los cuerpos-territorios y el territorio-tierra*, escindiendo la producción de la reproducción, la economía de la política, la naturaleza de la cultura, etc., privatizando los cuerpos y la sexualidad de las mujeres, despojando a los pueblos de sus relationalidades y cosmogonías, atentando contra las tramas comunitarias antagónicas al proyecto capitalista (Gutiérrez Aguilar, 2017).

Además, el trabajo sistemático de redes internacionales y organizaciones no gubernamentales (ONG's) que realizan relevamientos de las violencias vivenciadas por mujeres en territorios atravesados por las políticas neoextractivistas, han generado una gran cantidad de materiales y acercado las perspectivas ecofeministas a las agrupaciones de mujeres en contextos rurales y comunitarios. Asimismo, introducen conceptualizaciones desde las cuales luego se realizan denuncias, siguiendo los lineamientos de las políticas internacionales que tienen dentro de sus programas financiamientos específicos para grupos de mujeres ambientalistas visibilizando sus figuras como "líderesas". Los contextos en los que estas organizaciones intervienen son espacios donde la crueldad se expresa de forma diferencial a las que observamos en el oeste catamarqueño; tristemente, esta distancia se va acortando. La creciente militarización de los territorios, criminalización, persecución, judicialización



y encarcelamiento de lxs defensorxs del agua y los cerros en Catamarca y todo el territorio plurinacional, nos alerta sobre las reconfiguraciones políticas que apuestan a la profundización del neoextractivismo.

Considero importante poner bajo la lupa la construcción de las agendas feministas internacionales y los programas de los gobiernos bajados a las comunidades por diversos actores socio-políticos e institucionales del desarrollo -vinculados al Banco Mundial, Banco Interamericano de Desarrollo (BID), Fondo Monetario Internacional (FMI) y la Organización de las Naciones Unidas (ONU) (como ser las ONG´s o los ministerios de la nación que desempeñan un papel fundamental en la gestión y control de la fuerza revolucionaria de las mujeres y disidencias organizadas) (Falquet, 2003; Gigena, 2022). Estos vínculos entre agencias y organizaciones territoriales, muchas veces encaminan los procesos (no por ello sin contradicciones e intersticios imposibles de simplificar) hacia una economía neoliberalista que se apropia perversamente de los saberes y prácticas antagónicas al capitalismo, con un discurso donde la libertad, democracia, derechos, sustentabilidad, empoderamiento de las mujeres, etc. aparecen como claves para poner bajo sospecha la direccionalidad de estas políticas.

### **Distancia enunciativa entre ecofeminismo y feminismo antiextractivista**

En el último tiempo, el ecofeminismo apareció como concepto difundido en la escena feminista regional, como forma de nombrar un posicionamiento político de compañeras que incorporan en sus agendas “reclamos ambientales”, los cuales son abordados en la producción académica como feminismos eco-territoriales (Svampa, 2021). Quisiera expresar brevemente algunas críticas al respecto, desde nuestra praxis y pensares feministas antiextractivistas, para deshomogeneizar lo que las conceptualizaciones de las Ciencias Sociales intentan agrupar.

El término *ecofeminismo* aparece por primera vez 1974 en el texto *Le féminisme ou la Morte* de Françoise d'Eaubonne, donde se planteaba la relación entre los modos de degradación que la sociedad capitalista ejerce sobre la naturaleza y la subordinación de las mujeres, como parte de un modelo cultural-económico-político organizado en base a estas violencias. Originaria de Europa, la propuesta ecofeminista nace en un escenario social muy diferente al nuestro, para denunciar las violencias capitalistas que objetualizaban la naturaleza y las mujeres, como “recursos a explotar”. A su vez, el concepto empieza a tomar cuerpo como corriente de pensamiento dentro de la academia europea, mientras en las calles toma lugar como movimiento social contra la expansión



de nuevas guerras coloniales por “recursos estratégicos” para las grandes potencias mundiales de la época. Posteriormente, entrada la década de 1990, el ecofeminismo es retomado en Norteamérica y Latinoamérica por grupos de mujeres y comunidades vinculadas a diversas ONGs, las cuales se asientan en territorios en conflicto con agendas de género que ven en la institucionalización de las problemáticas una posible salida a los problemas denunciados.

Algunas grandes referentes del ecofeminismo crítico (entre ellas Vandana Shiva, María Mies, Yayo Herrero, Alicia Puleo, entre otras), sostienen la idea de integrar ecologismo y feminismo como dos corrientes diferentes. A su vez, mediante la unión de ambas miradas, “la naturaleza” comenzaría a ser comprendida a partir de sus limitaciones físicas e históricas en relación a la “interdependencia” de los seres humanos con “el medio ambiente” y ya no como un mero recurso. El ecofeminismo también señala la importancia de poner en el centro del debate las tareas de cuidados recaídas históricamente sobre las mujeres (aunque las mismas sean facultades relacionales capaces de ser llevadas adelante por cualquier sujeto), reflexionando sobre la expropiación de la energía vital reproductiva de quienes enfrentan con sus cuerpos la maquinaria del despojo. Además, sus cuestionamientos atraviesan la pregunta por las necesidades básicas y la calidad de vida de las personas basada en la lógica moderna de un sistema capitalista que, por su insaciable hambre de acumulación y consumo ilimitado, ha dado lugar a la crisis que optan por nombrar de diversas formas (“cambio climático”, “crisis ecológica y civilizatoria”, etc.) entendiéndola como situaciones que precisan líneas de acción global que nos conduzcan al “decrecimiento” y, las tan nombradas, “transiciones energéticas”. Hasta se habla de “migraciones civilizatorias” frente a la amenaza de la extinción de la vida humana, entre otros tópicos que aparecen en los debates académicos y organizacionales (tanto en los grandes centros urbanos del norte global hasta en las ciudades de nuestro país, en grupos de jóvenes ambientalistas y feministas antiespecistas, e incluso en algunas asambleas<sup>4</sup>),

---

4 En Argentina, lo que denominamos Asambleas refiere generalmente a espacios de vecinos y vecinas que emergen como sujeto político disruptivo a mediados de los años 2000, pronunciándose respecto a problemáticas en un principio nombradas como “socioambientales”, que denuncian la contaminación del agua y la tierra, como así también la avanzada extractivista en diversos territorios y regiones (en el noroeste, podemos rastrear múltiples orígenes, pero un antecedente clave son los grupos de vecinos autoconvocados y otras agrupaciones comunitarias). Cuando nombramos a las asambleas hacemos referencia a una pluralidad de organizaciones no-partidarias que disputan su participación política en la vida social por fuera de las lógicas institucionales y burocratizadas de la “participación ciudadana” en la democracia capitalista. A nivel nacional, plurinacional y con alcance internacional, se ha tejido la Unión de Asamblea de Comunidades (anteriormente Unión de Asambleas ciudadanas), una Asamblea de Asambleas, que desde el año 2006 mantiene encuentros entre colectivos y organizaciones de los distintos territorios, fortaleciendo la organización regional y colectiva, los cuales han sido fundamentales en mi trayectoria asamblearia y devenir feminista antiextracti-



arrastrando supuestos desarrollistas modernos occidentales, como es la noción de civilización.

Un objetivo de este trabajo es señalar un punto de divergencia principal entre nuestra perspectiva y el ecofeminismo, para llamar la atención de aquellos análisis que tienden a unificar nuestras propuestas. Un aspecto central por el cual nos distanciamos se relaciona con el lugar de enunciación. El ecofeminismo se presenta como un diálogo o articulación entre movimientos sociales diferentes, el feminista y el ecologista, entendidos como propuestas que tienen sentido por sí mismas, y que al juntarlas permiten una “mejor comprensión” de la vida social. Por el contrario, para nosotras el feminismo antiextractivista es un posicionamiento que no fragmenta ambas nociones, no encuentra un común en la suma de miradas; es una posición política en sí misma producto del devenir singular y colectivo, que da cuenta de las experiencias encarnadas de nuestros cuerpos-territorios.

### Apuestas epistémico-metodológicas fronterizas desde el feminismo antiextractivista

La *Red Plurinacional Feministas Antiextractivistas del Sur* es un espacio de politización de los afectos-emocionalidades, como así también una perspectiva que emerge de las experiencias de mujeres y disidencias sexo-genéricas no blancas, indígenas y mestizas que vivenciamos el territorio-tierra como cuerpos alterizados por el sistema (hetero)patriarcal-capitalista-colonial y el estado-nación, indagando en *nuestra historia-en-común* como parte de la construcción genealógica-política disidente al feminismo hegemónico. Nuestra propuesta no tiene antecedentes académicos, ni sigue una corriente teórica difundida en programas de cátedras feministas universitarias. Por el contrario, sus antecedentes encuentran lugar en las prácticas cotidianas e históricas de cuidado, defensa y reproducción de lo común, en nuestras experiencias asamblearias-comunitarias, intervenciones orales, cantos, poesías y ensayos escritos gestados en el resistir a la avanzada del régimen estatal-empresarial configurador de territorios y subjetividades despojadx, que (sobre)vivimos bajo gobernanzas neoextractivistas (Gamboa, 2022; Jofré y Gasetúa, 2022). Asimismo, como así también en las resistencias ancestrales y luchas heterogéneas que se remontan al periodo colonial y a la formación del Estado-Nación.

El sur desde el cual nos situamos no es solamente una referencia geográfica, sino más bien *asumirse sudaka* (retomando la poética y teoría travestis-

---

vista. Unión de Asambleas de Comunidades (<https://asambleasdecomunidades.org.ar/>) y en redes sociales Unión de Asambleas de Comunidades (s.f)



trans de Marlen Wayar, Susy Shok y Claudia Rodríguez) como *retórica de lo marginal*, como espacio de definición política subversivo e irreverente. Nos ubicamos en este territorio históricamente alterizado, donde el mestizaje y la disidencia a la normatividad visibiliza un lugar incómodo a la vez que rebelde de enfrentamiento a las desigualdades y discriminaciones históricas. Es un espacio caracterizado por vivencias muy disímiles que se encadenan en el encontrarse con otrxs, por experiencias que se tejen en los bordes geopolíticos, corpopolíticos, sexogenéricos, raciales, étnicos, lingüísticos, económicos, epistémicos y ontológicos. Forma parte de un pensamiento fronterizo (Anzaldúa, 2016 [1987]), el cual politiza la desobediencia y la “traición” a las costumbres, desbordando los sentidos y significantes esencializados incluso sobre “la comunidad”, transfigurando el imaginario colectivo, desestabilizando las certezas y garantías de la modernidad universal, sus supuestos y categorías totalizantes impresas sobre los cuerpos-territorios desde diferentes campos disciplinares (Jofré y Gasetúa, 2022), los cuales buscan capturar lo que no tiene límites estancos.

En este sentido, considero la construcción de genealogías y narrativas feministas antiextractivistas como una apuesta metodológica de alto potencial, una política de la trama memorial que navega entre vestigios, huellas, restos, olvidos y silencios producidos por la historia oficial moderna, el discurso estatal y los documentos coloniales, los cuales han intentado borrar, ocultar e invisibilizar a nuestras ancestrxs, maestrxs, abuelxs, xadres, la politiciadad de sus vidas, sus luchas y disputas. Es una genealogía alejada de la búsqueda de hechos trascendentales en término de la racionalidad moderna-patriarcal-occidentalizada, ni protagonismos individuales heroicos de mujeres y/o disidencias para “incluirlas” al relato de la construcción del Estado-Nación. Por el contrario, esta genealogía se entrelaza a aquellas experiencias micropolíticas de las pequeñas cosas de la vida cotidiana donde emergen actos, gestos, materialidades, sentires, intencionalidades y pensamientos contra las múltiples opresiones, que elegimos entramar a nuestras trayectorias y biografías.

Producir nuestras genealogías feministas antiextractivistas es también un acto de desmarcarse, de correrse de aquellas tramas genealógicas racistas y eurocéntricas que historizan el feminismo desde las renombradas olas que avanzan produciendo un imaginario sobre el feminismo como un movimiento homogéneo, evolutivo y desarrollista. En esta *genealogía disidente*, las experiencias que recupero trascienden el binomio de género moderno con la intención de problematizar la construcción del sujeto universal del feminismo (mujeres) y la noción abstracta de género de la academia. A través de



la categoría *corporalidades alterizadas* considero experiencias multisituadas atravesadas por las marcaciones de raza, etnia, género y clase, como así también desde la especificidad e historicidad del territorio que habitamos, esto es desde las nuevas y viejas formas de producción de alteridades en el contexto del Estado-Nación (Briones, 2005; Segato, 2002). Voy recogiendo experiencias que posibilitan anudar aquellos hilos cortados por el feminismo argentino blanqueado y el ambientalismo urbano, que entrama sus demandas a historias lejanas de los territorios despojados y arrasados por el neoextractivismo.

En este sentido, recupero las reflexiones de Yuderkys Espinosa (2019) y su propuesta metodológica de una *genealogía de la experiencia* desde la cual problematiza la colonialidad de la razón feminista buscando descolonizar el feminismo, desmantelando los presupuestos modernos que éste ayuda a expandir. Los aportes de las epistemologías feministas críticas cosechados, parten de la experiencia reconociendo la densidad política que en ella reside, para superar la pretensión científica de neutralidad y universalidad del conocimiento sin con ello caer en el uso de la experiencia como “prueba”, sino como aquello que debe ser explicado (Scott, 2001). En el ejercicio de interrogar la experiencia para trazar una genealogía y así observar las condiciones de posibilidad constituyentes de la misma, Yuderkis Espinosa señala cómo una emprende la tarea de arqueóloga, de archivista, de cartógrafa, al excavar en las profundidades de la memoria, la documentación escrita y audiovisual, del recuerdo propio y el amplio registro de afectos, imágenes, percepciones, sentimientos, silencios y palabras guardadas, vamos produciendo un archivo, producto del andar y transitar las actividades, acciones, lugares y eventos considerados en la revisión genealógica desde el presente.

Es parte de la *apuesta feminista antiextractivista* construir genealogías por medio de las cuales se entramen memorias propias desde las dolencias, heridas, silencios y escuchas que nos permitieron problematizar nuestros devenires feministas, assembleístas, comunitarios, etc., como ejercicio político que conserva la rabia y la indignación que “la historia” ha pretendido borrar y robarnos (Guzmán, 2019).

### **Etnofotografía afectiva y archivo vital multisituado de nuestras luchas**

La conceptualización en curso de la categoría *archivo vital*, que la investigadora chilena Nelly Richard ha puesto en diálogo con Judith Butler (2020)<sup>5</sup> a partir

5 Sobre la categoría archivo vital, recupero principalmente las reflexiones y definiciones impartidas por Butler en la conferencia online brindada el 8 de octubre de 2020, en el marco de la Cátedra Políticas y estéticas de la memoria (dirigida por Nelly Richard), donde Butler indaga en torno a la idea de memoria al margen de las lecturas hegemónicas de la historia, en diálogo con Nelly Richard y Ana Longoni.



de la experiencia de la revuelta en Chile en 2019-2020, me animé a pensar un modo de integrar a la escritura académica los registros etnofotográficos y producir materialidades tangibles para visibilizar los conflictos, interpelar a otrxs y entramar nuestras memorias resistentes. A partir de la escucha de la conversación de estas autoras, me surgió pensar el *archivo vital multisituado* como este depósito de retazos, recuerdos personificados, eventos, sueños, experiencias que estamos atravesando, conocimientos, pasiones, etc. registrados/producidos por los espacios de resistencia, insurgencia y sublevación ante la violencia neoextractivista, los que deberíamos conservar y a los cuales aferrarnos, para ocuparnos de la memoria de modo tal que la misma esté disponible más adelante, para poder reinterpretarla, para evitar la destrucción de su poder y sostener su latencia. Su fuerza radica en su posibilidad de disociar/desgarrar los tiempos “pasado-presente-futuro”, al integrar a nuestras genealogías los procesos de memorialización que involucran a los ancestros y ancestras de los territorios-cuerpos habitados, heridos y marcados. El registro abarca experiencias de temporalidades diversas, relatos orales, prácticas, conocimientos, huellas de quienes transitaron los procesos, fuentes documentales diversas, fotografías, audiovisuales, etc. El mismo permite adentrarnos en dos ejes indisociables del análisis: las múltiples formas de opresión vivenciadas y las formas de resistencia y defensa en relación a éstas.

A mi modo de entender, Nelly Richard plantea el concepto de *archivo vital* sin cerrarlo, aperturando sus usos y re-significaciones. La autora señala de forma situada y enraizada:

la revuelta es lo que tuvo lugar en un tiempo de excepción ... pero es también aquello que compone un archivo vital de símbolos y experiencias cuyas marcas pueden desinscribirse y reinscribirse en citas heterogéneas, móviles y compuestas, que “evaden” la tentación de repetir lo acontecido ... el archivo vital de la revuelta condensa fuerzas y energías que podrán ser reactivadas en otros tiempos y lugares... dicho archivo va a seguir resonando como fuente de inspiración para quienes sueñan con otros mundos cuya línea de horizonte volverá a dispararse cada vez que un “ahora es cuando” (justificado y poderoso) llame a sujetos y comunidades a rebelarse contra un régimen de imposiciones frente al cual no queda otra que decir “¡basta!”. (2021, p. 34)

El archivo vital multisituado, como lo propongo en mi investigación, propicia la tarea de visitar escenas, eventos, sucesos, experiencias cargadas de sentidos situadas en las fronteras del olvido, las cuales encuentran lugar en los pliegues de la memoria y la historia, tramando hilos del pasado-presente, entre lo sucedido y lo que está sucediendo, entre lo imaginado como utopía



colectiva sobre la vida común. Esta capacidad de estirar el tiempo permite trazar caminos entre las huellas de aquellos gestos y prácticas políticas disidentes a las formas hegemónicas impartidas sobre los cuerpos-territorios, entrecruzar historias, cuerpos, tiempos, espacios y luchas. Como señala Emanuela Borzacchiello (2016) “el archivo es una cuestión política y un producto de lo político” (p., 361), un proceso que nace de lxs sujetxs que deciden gestionar y conservar sus actos de memoria, anclados a temporalidades múltiples y contextualizadas, con un orden y sistematización político-conceptual que es propio, “para producir un corpus interpretativo a través del cual podemos leer los cuerpos y los territorios, historizarlos y analizar los cambios que se han producido en un contexto social violento” (p. 362).

En este sentido, considero que la imagen fotográfica construye miradas, aporta densidad y textura a la descripción exhaustiva del trabajo etnográfico; genera un silencio en medio de las palabras y apertura al conocimiento sensorial que la percepción del cuerpo, desde su sensibilidad aprendida, ubicará en un espacio de la trama emocional y memorial de quien observa. La raíz de mi proceso con la cámara parte de reconocer la intervención que una genera en el espacio con el cuerpo y el lente, en el estar ahí resistiendo, en el involucrarse afectivamente con el momento fotografiado, para integrar ese registro producido a la memoria común, al *archivo vital de las luchas y acciones políticas* de las cuales formo parte (algunas organizo y las propicio con otrxs, en otras me hago presente desde la rabia, la desesperanza y otras emocionalidades pujantes, en otras llego dispuesta a escuchar), con la intención de hacer visible eventos sin repercusión en las esferas sociales y comunicacionales de la provincia de Catamarca, y mucho menos del país, dado el enorme cerco mediático a estas problemáticas.

A su vez, el archivo vital está constituido por el registro fotográfico; el mismo tiene lugar cuando puede ser visto, cuestionado, reproducido, es decir, cuando afecta a otrxs. A su vez, reconozco la fragilidad que hace parte de las imágenes que construyen una mirada parcial de la realidad vivida-compartida, pero esta parcialidad integra el crear conocimientos situados como posición política. Propongo entonces entender las fotografías como *él entre* corporalidades, como producción de un archivo que media entre yo y mis compañerxs, los caminos, las casas, las plazas, los cerros, las aguas y sus defensores.

Esbozo la *etnofotografía afectiva* como desplazamiento del lenguaje escrito, incapaz de abordar y nombrar una cantidad infinita de sensaciones, emociones y pensamientos surgidos en el transitar-caminar las luchas territoriales contra la megaminería en Catamarca. También la bosquejo como praxis para



descolonizar el silencio y despatriarcalizar la palabra, dando cuenta de aquello que (me)es imposible (aún) poner en palabras, posibilitando retratar un abrazo al cerro Aconquija (el primer preso político de Minera Agua Rica y el Estado Catamarqueño), en aquella experiencia de caminar junto a las *Guardianas del Cerro y el Agua*.

### Un breve repaso sobre el estar resistiendo a la avanzada de Agua Rica

Desde el año 2009, el proyecto minero Agua Rica representa (en palabras de vecinxs de Andalgalá) una “sentencia de muerte” para los pueblos y la vida toda (humana y no humana) que abrazan el cerro Aconquija. En ese año, pobladores de la zona tomaron conocimiento de manera extraoficial de la concesión realizada por la entonces Secretaría de Minería (hoy Ministerio de Estado) a la empresa transnacional Yamana Gold para la explotación del yacimiento, causando una profunda preocupación y malestar social. En diciembre de ese año, un grupo de vecinxs decidieron conformar un bloqueo selectivo en el camino que une los distritos Chaquiago con Potrero. Así, a la sombra de un pequeño árbol comenzó a gestarse y crecer la *Asamblea El Algarrobo*. Como señala Daniela Fernández (2021), cerrorista<sup>6</sup> andalgalense y colega arqueóloga:

la Asamblea El Algarrobo modificó la cotidianeidad de todos los andalgalenses, sobre todo, de aquellos que hemos expuesto la vida y el cuerpo en esta lucha. Familias enteras con nuestros hijos hemos soportado largas jornadas de calor y frío extremos, sin agua y electricidad bajo precarios toldos, haciendo turnos de guardia para defender el territorio, y en esa vulnerabilidad hemos aprendido a ser valientes ante la intimidación y violencia de la policía y las patotas... ha generado un espacio complejo de construcción y ejercicio político comunitario, sin color partidario y sin líderes y referentes políticos, cuyo objetivo no sólo es la simple oposición al extractivismo minero sino la exigencia de respeto a la autodeterminación de los pueblos y la vigilancia y denuncia constante a todo hecho que atente contra nuestro territorio, bienes comunes y vida digna. (p.135)

*El Algarrobo* es uno de los diversos espacios colectivos surgidos en el territorio andalgalense, como lo son también los *Vecinos Autoconvocados por la Vida*, la *Asamblea Aguas Claras* de Choya y las *Mujeres del Silencio*. Estas experiencias, como tantas otras a nivel regional, dan cuenta de la emergencia del espacio asambleario como un lugar donde cualquier vecinx puede

6 La autodenominación “ccerrorista” es un modo de nombrarse que emerge de sujetxs resistentes a la megaminería en el noroeste argentino hace más de una década, en respuesta al señalamiento y estigmatización (por parte de la prensa y el estado) sobre lxs asambleístas y participantes de los cortes de rutas, a quienes se lxs califica de “violentxs, fundamentalistas, terroristas, etc.” por oponerse al avance minero. Todo esto en un contexto de represión policial de la protesta social y aplicación jurídica de la ley antiterrorista sobre defensorxs del agua y los territorios.



acercarse a expresar sus sentires, disputando ya no solo “el ejercicio de la ciudadanía” y el hacer respetar sus derechos, sino también para cuestionar los modos de estar en el espacio público, resistiendo y luchando contra las políticas territoriales de despojo perpetradas por el mismo estado (nacional, provincial y municipal).

En Argentina, las asambleas socioambientales surgieron como respuesta a la avanzada neoextractivista luego de los años 2002-2003, en un contexto de crisis política-económica-sociocultural profunda, como respuesta comunitaria a las políticas de los gobiernos desarrollistas y autoproclamados progresistas. Como bien señalan compañeras de la red de Feministas Antiextractivistas del Sur y la Colectiva Feminista de la RIDAP, Carina Jofré y Flavia Gasetúa, “las asambleas socioambientales no tienen una estructura institucionalizada en los aparatos del Estado puesto que nacen de la voluntad colectiva del pueblo de asumir un rol protagónico en la vida social comunitaria” (2022, p.162-163).

Las acciones regionales desarrolladas entre los años 2010 y 2013 por colectivos y asambleas de los valles hermanos (Yokavil y Quimivil), junto a organizaciones de las capitales provinciales de Catamarca, Tucumán, La Rioja y San Juan, son constitutivos de las genealogías antiextractivistas. Estas redes sostuvieron innumerables estrategias de *defensa-cuidado de los comunes* (Gutiérrez Aguilar, 2017) que fueron respondidas por el estado con una encarnada violencia. Las represiones policiales brutales ejecutadas por las fuerzas provinciales y federales, como la del 15 de febrero de 2010 en Andalgalá, seguidas de detenciones violentas y judicializaciones aún en curso, son ejemplo de ello. También lo son los fuertes operativos represivos del año 2012 sobre diferentes territorios, cuando en una marcada integración regional se realizaron diversos bloqueos coordinados a Minera Alumbreira sobre las rutas nacionales N° 40 y N° 60, demostrando la potencia de la organización colectiva de asambleas y comunidades, los cuales fueron desalojados violentamente en las localidades catamarqueñas Santa María, Belén, Fuerte Quemado, Tinogasta y Amaicha del Valle en Tucumán. El estado se lució haciendo uso y estreno de la “ley antiterrorista”<sup>7</sup> reactualizada en las vísperas navideñas de diciembre de 2011. La aplicación de esta normativa sobre centenares de

7 En el marco de una recomendación brindada por el Grupo de Acción Financiera Internacional (GAFI), Argentina cuenta desde 2007 con una Ley Antiterrorista, con el supuesto propósito de combatir el lavado de activos y, también, la financiación del terrorismo. Se trata de la Ley 26.734, modificada en 2011, la cual recibió señalamientos de parte de organizaciones políticas y sociales que entendieron que se podía usar la normativa para llevar a cabo acusaciones de actos terroristas a activistas (Fuente: Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, 2017). De hecho, en enero del año 2012, nueve asambleístas detenidos durante una protesta contra Minera Alumbreira en la localidad de Santa María (Catamarca), fueron imputados por hechos “terroristas”, siendo ésta la primera vez que se aplicaba dicha ley para estos casos.



asambleístas del noroeste es una marca que late en la memoria colectiva y cuerpos de quienes hicieron frente a las violencias sistemáticas ejercidas por los gobiernos de turno que buscaban garantizar nuevas actividades mineras en nuestros territorios.

Un nuevo episodio de represión se ha abierto recientemente con la conformación del “nuevo proyecto MARA<sup>8</sup>”. Hago referencia a la asociación firmada en diciembre de 2020 del proyecto minero Agua Rica con Minera Alumbarrera, lo que implica la integración de esta última facilitando la planta e infraestructura para la explotación y el saqueo de minerales, principalmente cobre, molibdeno, oro y plata, publicitado a nivel nacional como “el proyecto de cobre más prometedor de la argentina” (Minería Pan-americana, 2022). Luego de un acuerdo firmado en septiembre del 2022 entre Yamana Gold (hasta entonces única propietaria de Agua Rica) con la multinacional Glencore, quien obtuvo un 43,75% de la participación accionaria, quedándose así Yamana Gold como única empresa operadora con el 56, 25% de las acciones (iProfesional, 2022). Sin embargo, la asociación estatal-empresarial suele quedar por fuera de la información difundida por la Empresa Minera. La firma estatal minera CAMYEN<sup>9</sup> está involucrada en el proyecto Agua Rica, tomando presencia también la firma interestatal YMAD<sup>10</sup> de la cual Minera Alumbarrera es parte. Este movimiento estratégico por parte del empresariado y el gobierno catamarqueño con apoyo de nación, inauguró en 2021 un nuevo período de represiones y criminalización de lxs defensorxs de Andalgala y la zona que desde 2009 enfrentan judicializaciones y persecuciones, en un contexto muy diferente a los anteriores, atravesado por una pandemia mundial.

Como es de conocimiento global, desde marzo de 2020 la pandemia por el Covid-19 implicó políticas de confinamiento en diversos países. En Argentina, si bien las disposiciones nacionales direccionaban las decisiones de las provincias, cada una de ellas tenía independencia para aplicar restricciones

---

8 El proyecto MARA es tres veces más grande que Mina Alumbarrera, con una pretensión de explotación a más de 30 años. Hay 36 km entre la mina Agua Rica y la planta de Alumbarrera. MARA planifica transportar los materiales por una cinta mecánica de un espacio a otro, obra que en este momento se estaría ejecutando afectando seriamente las cumbres de los cerros y con ello las nacientes de los ríos que lxs vecinxs de Andalgala están defendiendo desde hace más de 15 años. Se puede acceder a la información oficial a través de la página web Minera Agua Rica-Alumbarrera (MARA, 2022).

9 CAMYEN (Catamarca Minera y Energética Sociedad del Estado) es una empresa que opera principalmente en el sector de minería metalífera y en el campo de la energía eléctrica, creada en el año 2012 mediante la Ley N° 5354, por iniciativa de la exgobernadora Lucía Corpacci, posibilitando al estado ser propietario y/o titular de derechos mineros, por cuenta propia o asociado a terceros.

10 La empresa minera interestatal Yacimientos Mineros Agua de Dionisio, que tiene como propietarios al Gobierno de Catamarca, la Universidad Nacional de Tucumán y la Secretaría de Energía de la Nación. Para más información, consultar la página oficial (YMAD, s.f.)



de circulación y contacto entre los habitantes. El 19 de marzo de 2020, a través del decreto N°297/20, el Presidente de la Nación Alberto Fernández, decretó el “aislamiento social preventivo y obligatorio”. Casi quince días después, producto de la presión empresarial y de las “provincias mineras”, el gobierno federal mediante la decisión Administrativa 450/2020 decretó la incorporación de la minería al listado de actividades y servicios declarados esenciales, por tanto, exceptuados de cumplir el aislamiento (Mining press, 2020). En ese contexto, confinadxs en nuestras casas, con compañerxs de diversas asambleas del territorio catamarqueño e integrantes de *PUCARÁ* (Pueblos catamarqueños en Resistencia y Autodeterminación), comenzamos una Campaña por redes sociales denominada: *Por el Agua, la Salud y la Vida: la minería no es esencial*, problematizando lo que el gobierno entendía como “esencial”, apelando a la salud, mientras en nuestros pueblos la salud es afectada e impactada de forma negativa por las actividades contaminantes. Al mismo tiempo, las *Caminatas por el Agua y la Vida* alrededor de la plaza principal de Andalgalá volvían a reunir a vecinxs que no podían pensar el resguardo de la salud y la vida, sin el cuidado del cerro y el agua.

Los vínculos entre las asambleas a nivel regional se vieron afectados por la pandemia; sin embargo, las redes se expandieron virtualmente y nos sostuvieron en alerta, atravesadxs por los dolores que el Covid-19 provocó en nuestras comunidades. Mientras tanto, la avanzada minera se abría paso jugando diversas cartas que fueron produciendo más dolor, indignación y rabia. El 22 de diciembre de 2020, a pocos días de la creación del proyecto MARA, la Corte de Justicia de Catamarca declaró inconstitucional la Ordenanza Municipal de Andalgalá N° 029/2016<sup>11</sup>, la cual protege la cuenca del río Andalgalá al prohibir la megaminería en sus nacientes y el uso de sustancias tóxicas, lograda por lxs vecinxs y asambleístas tras años y años de luchas, investigaciones y disputas judiciales. La Asamblea El Algarrobo apeló al fallo de la corte, e incluso el municipio de Andalgalá realizó una presentación ante la Corte Suprema de Justicia de la Nación, acción que mantendría en vigencia la ordenanza hasta que la corte emitiera una sentencia firme.

Así fue como el año 2021 inició con un enorme malestar generado por la arremetida de las corporaciones mineras en complicidad con el gobierno provincial de Raúl Jalil y el gobierno nacional de Alberto Fernández. Nuevamente, en febrero de ese año, la corte volvió a fallar a favor de la empresa, pero dicha resolución no fue puesta en conocimiento, ni a lxs vecinxs involucradxs

---

11 Para más información se pueden consultar las siguientes noticias periodísticas: ANRed (2020); Izquierda Web (2020); Tierra Viva (2020).



ni al municipio, hasta varios meses después. Violando esta disposición, como así también otras leyes (entre ellas la Ley Nacional de Bosques N° 26.331 y la Ley General de Protección de Glaciares y ambientes Perigraciales N° 26639), la empresa Yamana Gold inició sus actividades de exploración avanzada en el cerro Aconquija. Es por ello que, desde el 22 de marzo (día mundial del agua) se realizaban dos cortes selectivos a Agua Rica por parte de asambleístas y vecinxs que, alertados por ver pasar camionetas de la empresa por el camino de potrero y sin respuesta por parte de las autoridades, emprendieron acciones de defensa. En ese contexto, ocurrieron situaciones de violencia contra compañerxs, entre ellas el atropello de dos personas en el corte de la Asamblea el Algarrobo por parte de un proveedor minero con su vehículo. Las denuncias presentadas hasta el día de hoy por estos hechos de violencia, no han tomado curso en la justicia local, encargada de sostener la persecución y hostigamiento.

La militarización del territorio tomó mayor magnitud cuando, a inicios de abril del 2021, la Asamblea circuló imágenes de las máquinas perforadoras y de contingentes de empleados subiendo por Minas Capillitas a espaldas del pueblo, con dos cortes selectivos activos en Choya y Potrero (camino que conducen a Agua Rica), acciones que clarificaban la postura de lxs vecinxs en negativa al avance del proyecto. Mientras tanto, el gobierno provincial justificaba la enorme presencia policial en la ciudad con la excusa del “cuidado y control” por la pandemia.

Los días ocho y nueve de abril estuvieron marcados por las acciones de las *Mujeres del Silencio*, quienes se autoconvocaron frente a la sede de Agua Rica en una multitudinaria sentada de mujeres de todas las generaciones que volvían a las calles declarando esencial el agua, la vida y la autodeterminación de los pueblos. Seguidamente, el diez de abril tuvo lugar, como cada sábado desde hace más de trece años, la Caminata por la Vida N° 583, con miles de personas de barbijo en las calles de Andalgalá en un contexto de militarización que de repente liberó la zona para que las oficinas de Agua Rica, en medio de un estallido social, fueran incendiadas y la sede del Partido Justicialista atacado por personas encapuchadas y no reconocidas hasta el día de hoy (Fernández, 2021). El foco de incendio, de pequeño tamaño, que se produjo en Agua Rica no fue sofocado por los bomberos locales, emplazados a media cuadra del lugar, quienes manifestaron tener órdenes de no intervenir, permitiendo el incendio total de la sede de la empresa. Desde la capital catamarqueña, por medio de redes sociales nos enteramos de los hechos advirtiendo la arremetida judicial y policial que se vendría horas después.



El día domingo, la Fiscal de Instrucción Soledad Rodríguez (reconocida ex trabajadora de las corporaciones mineras en Catamarca), junto al Juez Rodolfo Cecenarro y otros funcionarios estatales, decidieron emprender una carcería de vecinxs, a quienes les adjudicaban las acciones contra la empresa y la sede del partido gobernante, marcándolos como terroristas, violentos, delincuentes, etc. Entre el día lunes doce y miércoles catorce se realizaron las detenciones y allanamientos violentos en domicilios sin órdenes judiciales, sumada a otras irregularidades en los procesos brutales que implicaron torturas y malos tratos dentro y fuera de la comisaría. Se vulneraron derechos humanos y violaron las normativas nacionales y acuerdos internacionales que resguardan los derechos de activistas defensorxs. Un total de doce personas, entre ellas mujeres y personas de riesgo, fueron detenidas arbitrariamente.

Con compañerxs de *PUCARÁ* nos hicimos presentes en Andalgalá el día jueves quince, a horas de que el gobierno provincial decretara la “fase roja” del confinamiento por Covid-19, prohibiéndose la circulación de personas en toda la provincia. Llegamos para realizar tareas de prensa y apoyo legal, pero principalmente para brindar contención afectiva a nuestrxs compañerxs, aun cuando varixs de lxs detenidxs y allanadxs eran responsables de prensa de la asamblea y sus elementos de trabajo habían sido secuestrados. El estar ahí nos permitió vivenciar el clima de tensión social, bronca e indignación colectiva, dolor, desconfianzas y miedos, infundidos por la presencia y hostigamiento policial. Desde el primer día de detención hasta el último (más de dos semanas), los ruidazos, cacerolazos, sentadas frente a fiscalía y comisaría, sostenían el rechazo a la avanzada de Minera Agua Rica y manifestaban el acompañamiento amoroso a quienes estaban privadxs de su libertad injustamente. Las acciones de visibilización, protesta y denuncia por la violencia ejercida sobre lxs compañerxs se replicaban a lo largo del país; a nivel local y regional se realizaron marchas, caminatas, conferencias de prensa, presentaciones judiciales, etc.

Hasta el día de hoy, las acciones de resistencia son permanentes. Durante el año 2022, la *Asamblea Aguas Claras de Choya* sostuvo por nueve meses un acampe a más de 3.500 m.s.n.m., atravesando represiones policiales constantes cada quince días (cada vez que la empresa necesitaba hacer recambio de personal y subir elementos necesarios para sostener las actividades de exploración), ataques y robos al acampe, violencia paraestatal, citaciones judiciales e inicios de causas, aprietes y sobornos, entre tantas otras violencias que vivencian quienes siguen enfrentándose a la decisión autoritaria del estado y las empresas de sostener un proyecto que ya está afectando la salud, el agua y



las economías regionales de los diversos distritos de Andalgalá. En marzo de 2023, el acampe fue totalmente desmantelado, mientras las aguas del río que consume la población continúan bajando barrosas, aunque en el cerro no se registren lluvias. Señal del arrastre de los sedimentos que produce el accionar violatorio del proyecto minero sobre la montaña.

### **Guardianar el cerro y el agua: experiencias, fotografía y archivo vital de nuestras luchas**

En esta construcción genealógica quiero detenerme sobre una acción específica desarrollada en ese doloroso abril de 2021, como un aporte específico al *archivo vital de nuestras luchas feministas antiextractivistas*: la caminata de las *Guardianas del Cerro y el Agua*, realizada los días veintitrés y veinticuatro de abril de 2021. Esta acción tuvo lugar en un contexto de criminalización, detención violenta de defensorxs y militarización de los territorios en plena pandemia, una estrategia política que buscaba garantizar la avanzada del nuevo proyecto MARA. Considero este suceso político un punto de inflexión, tanto a nivel singular como colectivo, en el proceso reflexivo sobre nuestras propias prácticas (de cuidado y defensa) y posicionamientos políticos frente a la violencia (hetero)patriarcal-capitalista-colonial neoextractivista.

La gesta de aquella caminata tuvo origen en un mensaje, que muchas hermanas de diversos territorios de las provincias de Catamarca, Tucumán, Santiago del Estero y La Rioja recibimos, enviado por Cecilia, una compañera habitante de la localidad de Famatanka (Dpto. Santa María, Catamarca, Argentina), quien nos convocaba diciendo: “tuve un sueño... que salimos de los pueblos, que bajaban las almas y los ancestros del cerro, que brotaban los seres de sus vertientes, todxs juntxs llenamos las rutas, llegando a Andalgalá”. Respondimos al llamado de nuestra ancestra común, el agua, elemento dialógico que con su fuerza y memoria nos junta. Organizamos una convocatoria para caminar hasta Andalgalá y confluir como ríos en la *Caminata N°586*, para pedir la libertad de nuestrxs hermanxs y del cerro Aconquija, primer preso político de esta dictadura minera. Caminamos sosteniendo el *Abrazo al Aconquija* desde los cuatro puntos cardinales, llevando con nosotras un fueguito que las abuelas diaguitas encendieron en Amaicha del Valle (Tucumán) y entregaron a nuestras hermanas *Ancestras del Futuro*, para que nos cuide, acompañe y guíe ardiendo todo el camino.

Mi experiencia y *el archivo narrativo-fotográfico* que comparto aquí, involucra el recorrido que realizamos desde la localidad de Belén hasta Andalgalá, junto a compañeras y compañeros que venían de San Miguel de Tucumán,



Amaicha, Santa María, Hualfín y otros territorios cercanos. Caminamos la ruta N° 46, inaugurada unos pocos años antes por el gobierno de Mauricio Macri y la exgobernadora Lucía Corpacci, como parte del “corredor estratégico” para el “desarrollo regional”, obra ejecutada por Vialidad Nacional pero financiada por el Banco Mundial como parte del desarrollo de la IIRSA-COSIPLAN. En palabras del ex vicegobernador de la provincia, Jorge Solá Jais,

no es solo la ruta que conecta Belén con Andalgalá, sino que se integra al corredor bioceánico que va a conectar con el paso de San Francisco... hoy el futuro de Catamarca está pasando por el oeste de la provincia por la cuestión minera, turística y hacer obras para el desarrollo de la actividad de estas comunidades es muy bueno para todos. (El Esquiú, 2019)

En otras palabras, un viejo camino que unía a los pueblos, ahora pavimentado para beneficio de las mineras, se vuelve parte fundamental del plan estratégico neoextractivista implementado en Latinoamérica, se necesitan rutas para el saqueo, estos son los denominados caminos de la servidumbre minera (Vallejo, Zamora y Sacher, 2019; Jofré, 2022a).

Caminamos por la misma ruta donde, meses después, el feminista Eliseo Guerrero enterraría los restos calcinados de su expareja Eugenia Olivera, en la entrada al pueblo Amanao, una de las localidades más afectadas por la explotación de Minera Alumbarrera, la cual ejemplifica los procesos de desplazamientos forzados y desterritorialización como resultado de la explotación de Minera Alumbarrera. Femicidio y extractivismo se ensamblan a lo largo de toda Abya Yala y la ruta N° 46 lo evidencia con su destino de sacrificio y muerte. En este caso, se encadenan en la mano de la fiscal Soledad Rodríguez encargada de investigar la desaparición y posterior muerte de Eugenia (quien llevaba dos meses siendo buscada por sus amigas), pero también la responsable de librar las órdenes de allanamiento y detención de lxs vecinxs de Andalgalá. *Femicidio y extractivismo* son ecos de una maquinaria de despojo aceitada en el tiempo, donde la explotación y agotamiento de las energías vitales de los cuerpos y los territorios ponen a la luz los estratos de violencia que operan en nuestras dolencias. Nombrarnos *feministas antiextractivistas* como un sujeto político de enunciación, emana una forma específica y concreta en la cual la *herida colonial* (Anzaldúa, 2016 [1987]) se abre constantemente en nuestros *cuerpos-territorios*. Así, dolientes y heridas, recorrimos aquel camino que ve pasar la muerte, en manos de hombres y máquinas y que, sin embargo, en esos días también tomó la forma de campo fértil, sembrado de historias de amor a la tierra, rebeldía histórica y resistencias rabiosas caminantes, tejien-do espacios de sanación y escucha ancestrales.





**Figura 1:** Caminata de las guardianas del Cerro y El Agua, tramo Belén-Andalgalá, por ruta provincial N°46. Fuente: archivo fotográfico de la autora.

El amedrentamiento policial venía desatándose hacía semanas sobre asambleístas de toda la provincia. En el recorrido de *las Guardianas*, que duró dos días, el hostigamiento policial y parapolicial fue creciendo. Fuimos siendo interceptadas por diversos controles policiales, llenos de contradicciones; personal policial que, sirviéndose de la pandemia, trataba de impedir la llegada de diversas compañeras al punto de encuentro. En ese momento activaron diferentes protocolos, según el contexto de cada departamento, violando leyes vigentes, como la Ley N° 25.326 de Protección de los Datos, la cual establece en su art.6 que los datos proporcionados por los Documentos de Identidad Nacional (DNI), una vez recabados por cualquier organismo de intervención, los agentes del mismo tienen la obligación de informar al/a la/lxs propietarix/xs sobre la finalidad de su uso. A contramano de esta normativa, personal policial y de tránsito (en dos controles diferentes) solicitaron los DNI de varias mujeres llevándolos a la garita policial para tomarles fotografías, y hacerlas circular por grupos de Whatsapp de la policía, sin ningún tipo de información previa y con el claro propósito de *marcar* así a las compañeras involucradas. También fotografiaron los autos, patentes y rostros de las personas, sin responder a los pedidos de identificación requeridos a los oficiales e incluso sin dar cuenta de las disposiciones que avalan su accionar. En este marco, cinco compañeras provenientes de Santa María fueron obligadas a dormir en la ruta, en el puesto de control policial de La Puntilla (Dpto. Belén), aunque contaran con los permisos circulatorios necesarios. Estas mismas compañeras, al regresar a sus domicilios luego de la caminata, se encontraron nuevamente con policías persiguiéndolas y amedrentándolas en sus casas.

La noche del viernes veintitrés de abril, acampamos al costado de la ruta, en el Salar de Pipanaco, para descansar y retomar el viaje al día siguiente. Las luces de camionetas blancas sin patentes que iban y venían por la ruta y el campo, tratando de amedrentarnos, nos mantuvieron en alerta toda la noche. La ronda frente al fuego dio lugar a la memoria, recordamos otras épocas donde el poder desplegó las mismas estrategias intimidatorias, para espantar el miedo y memorar nuestras *alianzas creativas-colectivas* que a nivel regional nos mantuvieron a salvo en distintas épocas.



**Figura 2:** Campamento nocturno a orillas del Salar de Pipanaco.  
Fuente: archivo fotográfico de la autora

Con estas situaciones específicas de violencia que describo, busco señalar que las mismas deben pensarse tejidas con aquellas que desde la *Asamblea El Algarrobo* venían denunciando desde hacía meses: la persecución policial, la militarización de la ciudad, el hostigamiento a todo el pueblo con la presencia de grupos de choques como el Kuntur o G.I.R, las camionetas blancas 4x4 sin patente de la división de “inteligencia” de la policía que se estacionaban en las puertas de las casas de los manifestantes hasta horas de la madrugada, los *drones* sobrevolando las casas, etc. Nombrar y describir estos hechos no constituye simples anécdotas; hace parte de las estrategias colectivas del *estar resistiendo*, donde la visibilización de la violencia es una forma de cuidarnos y darnos seguridad apelando a la solidaridad de las organizaciones y personas que a lo largo de todo el territorio plurinacional y en toda Abya Yala son amedrentadxs por defender el agua y la tierra. Las múltiples violencias patriarcales-coloniales-capitalistas-neoextractivistas y las resistencias a todas ellas, hacen parte de nuestro cotidiano, pero también de nuestras preguntas

de investigación, de una problemática social que demanda que las universidades se hagan eco de los conflictos que padecen los pueblos a los que nos debemos y pertenecemos.

Considero que los archivos fotográficos van produciendo ciertos textos culturales que anudan a la memoria aquellos momentos donde el “nosotras” y “los otros” se desdibujan momentáneamente, y en ese registro se imprimen las huellas de los encuentros posibles y las ambigüedades corpóreas que encarnamos. Invito a lxs lectorxs a acompañar la lectura de este artículo con la narrativa fotográfica compartida en la Sección Lenguajes Instituyentes de esta revista como parte de la construcción del *archivo vital*.



**Figura 3:** Caminata n° 586 en la ciudad de Andagalá. Llegada de las Guardianas del Cerro y el Agua. Fuente: archivo fotográfico de la autora.

### Algunas reflexiones abiertas sobre la expresión del poder estatal-empresarial

Si estas genealogías nos permiten visualizar cómo el poder real de concentración de la riqueza se dirige con agresividad y violencia hacia quienes defienden y ponen en el centro la tierra y el agua, podremos identificar porqué la autonomía de los territorios y los cuerpos son el enemigo principal del poder. Los ejercicios de emancipación sobre nuestros propios cuerpos-territorios (singulares y colectivos), desequilibran los cimientos del patriarcado entendido como la lógica fundante de la forma extractivista.

Comprender al patriarcado como uno de los sistemas que constituye las bases más profundas del mundo como lo conocemos, a partir de la extracción, explotación, saqueo y apropiación de las energías vitales, nos permite reflexionar sobre los procesos históricos de formación de *alteridades corpopolíticas*, donde la jerarquía de género, la racialización de los territorios y los cuerpos,

mantienen en pie al sistema patriarcal extractivista, y con ellos la maquinaria de acumulación y reproducción del capital.

La *conciencia feminista antiextractivista* en torno a las desigualdades de sexo-género-raza-clase, como así también del arraigo a la tierra, trazan un camino de emancipación y autonomía que el poder decide combatir con crudeza, crueldad y violencia física. Al incorporar algunas demandas legítimas y disruptivas del feminismo a la estructura del estado y las empresas, el poder pone en juego políticas de desestabilización, institucionalización y control de nuestras fuerzas. Estas estrategias son modos de producir fracturas y contaminaciones de los espacios colectivos que emergieron como disidentes a estas lógicas y terminan atravesando procesos de burocratización y vaciamiento de sentido político crítico. Como ejemplo de ello, quisiera mencionar la distinción recibida en diciembre de 2022 por el proyecto MARA, por desarrollar actividades e iniciativas como parte de su “Agenda de Inclusión, Diversidad y Género”, que responden a la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) aprobados por la ONU. No es una incongruencia; es una evidencia de cómo el poder se adueña y se apropia, incluso de aquello que creamos para cuidar, defender y reproducir la-vida-en-común disputándole sentidos a la lógica del capital y el patriarcado. Mientras en los ámbitos empresariales y estatales se celebran estas políticas de género “inclusivas”, en nuestros pueblos se desarrollan represiones, allanamientos violentos, torturas y detenciones arbitrarias, como parte del espectáculo de poder como lo son también la violación y el femicidio que, en nuestra realidad social, implica una impunidad exacerbada.

En un contexto actual de innumerables legislaciones que dicen respaldar y proteger los derechos de lxs más vulnerables (mujeres, niñas y personas del colectivo LGTBIQNB+), suceden al mismo tiempo un sinfín de violencias espectacularizadas, que buscan dar un mensaje muy claro. No es casual que, en Catamarca, en Andalgalá y otros pueblos, hace tiempo se denuncia estar vivenciando una *dictadura minera* como una realidad paralela a la del discurso del *Nunca Más*, los 40 años de democracia y toda legislación estatal que institucionalizó la lucha por los derechos humanos en Argentina. Con-vivimos en una segunda realidad que se expresa en la crueldad y la impunidad (Segato 2016), con que se comete la violación y el despojo del territorio-tierra y los cuerpos-territorios de lxs defensorxs en la avanzada neoextractivista minera.

El reciente robo, desmantelamiento y destrucción del acampe de lxs vecinxs de Choya en Andalgalá, las detenciones y allanamientos violentos a plena luz del día de vecinxs, son una clara expresión de esta posición de poder



masculina (la del estado, la de la policía, la de lxs políticxs, funcionarixs y empresarios) que necesita del espectáculo para existir y reafirmar su poder. ¿Cómo es posible comprender que en un acampe sitiado por una patota prominera y un puesto policial, se produzca la desarticulación de un espacio de resistencia, defensa y cuidado, frente al ojo observador del poder policial que dice no haber visto nada cuando liberó la zona para que se produzca el hecho delictivo? A mi parecer, esta acción es un mensaje mafioso que busca atemorizarnos y recordarnos nuestro lugar de subordinación, como forma de combatir los esfuerzos y ejercicios de autonomía que toman fuerza en diferentes localidades y comunidades específicas (como son las asambleas de vecinxs, comunidades indígenas y colectivas feministas antiextractivistas) quienes hemos tomado cierta visibilidad en el escenario regional y nacional, a pesar de los cercos mediáticos y judiciales impuestos.

Sin palabras concluyentes, considero este trabajo una apuesta a la sensibilidad de lxs lectorxs, una interpelación para preguntarnos por nuestras reacciones ante los hechos de violencia, cercanos y lejanos, por las redes que construimos y por los análisis de la realidad social que hacemos desde las academias, identificando la necesidad de *aperturar los diálogos y la escucha*.

Atendiendo el escenario de profundización del modelo neoextractivista, considero que la narrativa producida desde una etnofotografía afectiva y crítica hace parte de una genealogía feminista antiextractivista de las experiencias de cuidado, defensa y reproducción de lo común. Esta genealogía nos permite identificar e historizar múltiples y diversas intencionalidades resistentes y subjetividades activistas que emergen y constituyen las tramas memoriales del *estar resistiendo con otras y otrxs* a las políticas de despojo, disputando así los sentidos de la memoria desde la disidencia.

---

## Referencias bibliográficas

- Anzaldúa, Gloria (2016 [1987]). *Borderlands/La Frontera. La nueva mestiza* (C.Valle, traductora). Capitán Swing Libros.
- Borzacchiello, Emanuela (2016). Pensando en la construcción de archivos feministas en tiempos de violencia: elementos para el análisis. En Norma Blazquez Graf y Martha Patricia Castañeda (Coords.). *Lecturas críticas en investigación feminista* (pp. 345-370). Universidad Autónoma de México.
- Briones, Claudia. (2005). *Cartografías Argentinas. Políticas indigenistas y formaciones provinciales de alteridad*. Editorial Antropofagia.
- Butler, Judith [Museo Reina Sofía] (4 diciembre de 2020). *Los poderes de la memoria en las pequeñas cosas* [video] Youtube [https://www.youtube.com/watch?v=YuPj\\_1pv6UA](https://www.youtube.com/watch?v=YuPj_1pv6UA)



- Cañuqueo, Lorena (2018). Trayectorias, Academia y Activismo Mapuche. *Revista AVÁ 33 - Dossier: Intelectuales indígenas y ciencias sociales en América Latina*.
- Ciriza, Alejandra (2015). Construir genealogías feministas desde el Sur: encrucijadas y tensiones. *MILLCAYAC Vol. II* núm. 3, 83-104.
- d' Eaubonne, Françoise (1974). *Le féminisme ou la Morte*. Pierre Horay.
- Espinosa, Yuderkys. (2014). Una crítica descolonial a la epistemología feminista crítica. *El Cotidiano*, núm. 184, 7-12.
- Espinosa, Yuderkys (2019). Hacer genealogía de la experiencia: el método hacia una crítica a la colonialidad de la Razón feminista desde la experiencia histórica en América Latina. *Revista Direito e Práxis*, vol. 10, núm. 3.
- Falquet, Jules. 2003. Mujeres, feminismo y desarrollo: un análisis crítico de las políticas de las instituciones internacionales. *Desacatos*, núm. 11,13-35.
- Fernández, Daniela (2021). Caminar la resistencia. En Rafael Sandoval y Silvia Valiente (Coords.), *Toda Argentina es Andalgalá: Experiencias de investigación y conocimiento*. (pp. 129-160). Universidad de Guadalajara.
- Galindo, María (2013). *No se puede descolonizar sin despatriarcalizar. Teoría y propuesta de la despatriarcalización*. Mujeres Creando.
- Gamboa, Marianela (2022). Son urgentes los feminismos antiextractivistas. Problematizar las herencias coloniales modernas en los feminismos catamarqueño. En Elsa Ponce y Rocío Arévalo (Comps.), *Pensares feministas entre los márgenes*, (pp.97-111). Editorial Científica Universitaria de la Universidad Nacional de Catamarca.
- Gigena, Andrea Ivanna (2022). *La politización feminista e indígena en Abya Yala. Encrucijadas y discontinuidades*. CALAS.
- Guzmán, Adriana (2019). *Descolonización de la Memoria, Descolonización de los feminismos*. La Paz Bolivia. Editorial Independiente Mujuta Tarpuna.
- Gutiérrez Aguilar, Raquel (2017). *Horizontes comunitario-populares. Producción de lo común más allá de las políticas estado-céntricas*. Traficantes de Sueños.
- Haraway, Donna (1995). *Ciencia, cyborgs y mujeres. La reinención de la naturaleza*. Cátedra.
- Haraway, Donna (2021 [1988]). Conocimientos situados: La cuestión científica en el feminismo y el privilegio de la perspectiva parcial. En Daffne Valdés Vargas, Paula Cometa Stange, Lea Cáceres Díaz y Sibila Sotomayor Van Rysseghem (Eds.), *Lastesis. Antología Feminista*, (pp. 27-63). Debate.
- Harding, Sandra (1996). *Ciencia y Feminismo*. Morata.
- Hart, Gillian (2016). Desnaturalizar el despojo: una etnografía crítica en la era de resurgimiento del imperialismo. *Revista Colombiana de Antropología* vol. 52 (2), 139-173.
- Jofré, Ivana Carina (2020). Cuerpos/as que duelen. Cosmopolítica y violencia sobre cuerpos/as indígenas reclamados como ancestros/as warpes. *Intersticios De La política Y La Cultura. Intervenciones Latinoamericanas*, 9 (17). <https://revistas.unc.edu.ar/index.php/intersticios/article/view/28908>
- Jofré, Ivana Carina (2022a). Los caminos de servidumbre megaminera y narrativas del despojo en los procesos de patrimonialización neoextractivistas del Qhapac Ñan. En Ivana Carina Jofré y Cristóbal Gneco (Eds.), *Políticas patrimoniales y procesos de violencia y despojo en Latinoamérica* (pp. 193-232). Editorial UNACEN.



- Jofré, Ivana Carina (2022b). Interrumpiendo el discurso patrimonial: crítica y resistencia al neoeextractivismo minero en Argentina. *Heterotopías*, 5(9), 1–26. <https://revistas.unc.edu.ar/index.php/heterotopias/article/view/38162>
- Jofré, Ivana Carina, Gamboa, Marianela, Morales, Muriel, Gasetúa, Flavia y Florencia Pessio Vázquez (Colectiva Feminista RIDAP) (2021). Mujeres y disidencias feministas en las arqueologías sudamericanas. Claves para nombrar la violencia patriarcal y re-existir en las academias hostiles. *Revista Anales de Arqueología y Etnología*, Vol 76, (2), 123-145. <https://revistas.uncu.edu.ar/ojs3/index.php/analarqueyetno/article/view/4665/4077>
- Jofré, Ivana Carina y Érica Flavia Gasetúa (2022). Hacer comunidad en territorios de sacrificio. En Ivana Carina Jofré (Ed.), *Cartografía de conflictos en territorios indígenas del Cuyum: Región de Cuyo, Argentina* (pp. 161-201). Editorial UNSJ.
- Lugones, María (2021). *Peregrinajes. Teorizar una coalición contra múltiples opresiones*. Ediciones del Signo.
- Marcus, George (2018). Etnografías multisituadas. Reacciones y potencialidades de un Ethos del método antropológico durante las primeras décadas del 2000. *Etnografías Contemporáneas* 4 (7). p. 177-195.
- Rich, Adrienne (2010 [1984]) Apuntes para una política de la posición. En *Sangre, Pan y Poesía. Prosa escogida: 1979-1985*. (pp. 249-272). Editorial Colectivo Sudakuir.
- Richard, Nelly (2021). *Revuelta social y nueva constitución*. Prólogo de Javier Trímboli. 1a ed CLACSO, Libro digital, PDF - (Masa crítica). <https://www.clacso.org/revuelta-social-y-nueva-constitucion-2/>
- Scott, Joan Wallach (2001). Experiencia. *Revista La Ventana*, 13, 42-73.
- Segato, Rita Laura (2002). Identidades políticas / Alteridades históricas una crítica a las certezas del pluralismo global. *RUNA, Archivo Para Las Ciencias Del Hombre*, 23(1), 239-275.
- Segato, Rita Laura (2016). La guerra contra las mujeres. Traficantes de Sueños.
- Seoane, Julio. (2012). Neoliberalismo y ofensiva extractivista. Actualidad de la acumulación por despojo, desafíos de Nuestra América. *Theomai* n. 26.
- Svampa, Maristella (2012). Consenso de los commodities, giro ecoterritorial y pensamiento crítico en América Latina. *OSAL*, Año XIII, núm. 32. <https://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/osal/20120927103642/OSAL32>
- Svampa, Maristella (2019). *Las fronteras del neoeextractivismo en América Latina. Conflictos socioambientales, giro ecoterritorial y nuevas dependencias*. Bielefeld University Press, CALAS.
- Svampa, Maristella (2021). Feminismos ecoterritoriales en América Latina. Entre la violencia patriarcal y extractivista y la interconexión con la naturaleza. *Documentos de trabajo n.59*. Fundación Carolina. [https://www.fundacioncarolina.es/wp-content/uploads/2021/11/DT\\_FC\\_59.pdf](https://www.fundacioncarolina.es/wp-content/uploads/2021/11/DT_FC_59.pdf)
- Vallejo, Ivette, Zamora, Giannina y Sacher, Willam (2019). Despojo(s), segregación social del espacio y territorios de resistencia en América Latina Presentación del dossier. *ÍCONOS* 64: 11-32.

## Sitios web consultados

- ANRed. Agencia de Noticias RedAcción (16 de diciembre 2020). *Andalgalá no será zona de sacrificios ni de desaparecidos*. <https://www.anred.org/2020/12/26/andalgala-no-sera-zona-de-sacrificio-ni-de-desaparecidos/>



- El Esquiú (23 de abril 2019). *Ruta 46: la obra clave que los pueblos del oeste esperaron casi medio siglo*. <https://www.lesquiui.com/politica/2019/4/23/ruta-46-la-obra-clave-que-los-pueblos-del-oeste-esperaron-casi-medio-siglo-320947.html>
- Feministas Antiextractivistas del Sur (s.f) *Inicio*. [Página de Facebook] <https://www.facebook.com/profile.php?id=100068706926293>
- iProfesional (23 de septiembre 2022). *Glencore adquirió la participación de Newmont en el proyecto MARA en Catamarca*. <https://www.iprofesional.com/negocios/370023-mineria-glencore-adquirio-participacion-de-newmont-en-catamarca>
- Izquierda Web (25 de diciembre 2020). *Catamarca: Escandaloso fallo en favor de la megaminería*. <https://izquierdaweb.com/catamarca-escandaloso-fallo-en-favor-de-la-megamineria/>
- Minera Agua Rica-Alumbrera. MARA (4 de octubre 2022). *Glencore adquirió la participación de Newmont en el proyecto MARA en Catamarca*. <https://www.proyectomara.com.ar/glencore-newmont-mara/>
- Minería Pan-americana (18 de noviembre 2022). *MARA, el proyecto de cobre más prometedor de Argentina*. <https://www.mineria-pa.com/noticias/mara-el-proyecto-de-cobre-mas-prometedor-de-argentina/>
- Mining press (3 de abril 2020). *¡Decretazo! Argentina declara esencial a la minería y la excluye de la cuarentena*. <https://miningpress.com/328655/decretazo-argentina-declara-esencial-a-mineria-y-la-excluye-de-la-cuarentena-hernandez-parate-dano-a-produccion-y-exploracion>
- Ministerio de Justicia y Derechos Humanos (4 de julio 2017). *Ley antiterrorista, otra de las normas “especiales”*. <https://www.argentina.gob.ar/noticias/ley-antiterrorista-otra-de-las-normas-especiales>
- TIERRA VIVA, Agencia de noticias (29 de diciembre 2020). *Rechazo al fallo de la corte suprema de Catamarca que habilita la megaminería en Andalgalá*. <https://agenciaterraviva.com.ar/rechazo-al-fallo-de-la-corte-suprema-de-catamarca-que-habilita-la-megamineria-en-andalgala/>
- Unión de Asambleas de Comunidades (s.f) *Inicio*. [Página de Facebook] <https://www.facebook.com/unionasambleasdecomunidades>
- Yacimientos Mineros Aguas de Dionisio. YMAD (s.f). <http://www.ymad.com.ar/>



### Marianela Gamboa

<https://orcid.org/0000-0003-3821-9932>  
 mariugamb@hotmail.com

Se presenta a sí misma como activista lesbiana, gorda y feminista anti-extractivista, disfruta de la cocina como espacio rumiante desde el cual comparte el afectos con sus vínculos. Nacida y criada en la localidad de Laguna Paiva (Provincia de Santa Fe) emigró a San Fernando del Valle de Catamarca en 2009, donde comenzó un profundo vínculo con diversos territorios de la Provincia de Catamarca, enraizando su vida y lucha en esta tierra norteña que la cobija. Es Licenciada en Arqueología por la Universidad Nacional de Catamarca y estudiante avanzada del Doctorado en Ciencias Humanas de la Facultad de Humanidades de la misma universidad. Actualmente se desempeña como becaria doctoral del Instituto de Estudios Regionales Socioculturales (IRES), del Consejo Nacional de



Investigaciones Científicas y Técnicas con lugar de trabajo en la Universidad Nacional de Catamarca. Desde 2019 es docente en el Instituto de Educación Superior de Arte y Comunicación (ISAC) de la Provincia de Catamarca. Integró diversos equipos de investigación en la Escuela de Arqueología y grupos interdisciplinarios de la Facultad de Humanidades y de otras provincias como el Centro de Estudios e Investigaciones en Antropología y Arqueología-San Juan (CEIAA) coordinado por Carina Jofré. Actualmente integra el equipo dirigido por Belén Verón Ponce y co-dirigido por Alejandra Saracho y el Grupo de Estudios *Espacios cotidianos y memorias* coordinado por Silvia Valiente, participando en diversos proyectos de investigación y extensión. Desde 2010 integra organizaciones asamblearias contra la megaminería y grupos feministas, ha sido miembro fundadora de la Red Plurinacional Feministas Antiextractivistas del Sur. También se ha unido a la Red de Información y Discusión en Arqueología y Patrimonio y la Colectiva Feminista de la RIDAP. La fotografía apareció hace algunos años como herramienta de lucha que se va incorporando al trabajo etnográfico. Realizó algunos trabajos de investigación como fotógrafa. Sus intereses en el marco de la investigación científica-académica están profundamente atravesados por la conflictividad social en los territorios que habita: la avanzada neextractivista minera, la profundización de las violencias (hetero)patriarcales-coloniales-capitalistas y las múltiples expresiones de resistencias a las mismas.

